

NOMBRAMIENTO DEFENSOR AUDIENCIAS

Santiago de Querétaro, Qro., 21 de febrero 2022

SECCE/DG/031/2022

MAESTRA JANET KARINA GÓMEZ ENCISO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 259, 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, al numeral 7° de los Lineamientos sobre la Defensoría de las Audiencias aprobados por la Junta de Gobierno del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa en el Segunda Sesión Extraordinaria del 06 de octubre de 2017 así como al Punto 5 de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 16 de febrero de 2022, la nombro como Defensora de las Audiencias del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa para el periodo de dos años que darán inicio el 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2024, periodo que podrá prorrogarse por dos años más de acuerdo en lo establecido en el artículo 7° de los Lineamientos sobre la Defensoría de las Audiencias.

De antemano le agradezco su disposición y su experiencia para fomentar el diálogo entre el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa y la audiencia con el objetivo de motivar la participación ciudadana, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las audiencias, en la que usted será pieza clave en la preservación, protección y defensa de los mismos, para que RTQ continúe con la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

Le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

SR. JOAQUÍN SAN ROMÁN NOVOA
DIRECTOR GENERAL DEL SECCE
RADIO Y TELEVISIÓN QUERÉTARO



Pasteur 6 Norte Colonia
Centro, C.P. 76000, Santiago
de Querétaro, Qro.



442 238 5000
Extensión 5063



www.rtq.mx



RTQ
RADIO TELEVISIÓN
QUERÉTARO.